



Calamar-Bolívar, junio de 2025.

Dra.
MIRLA ORTIZ MARTINEZ
E.S.M.

ASUNTO: Solicitud presentación de Oferta.

La Empresa Social del Estado Hospital Local Calamar– Bolívar integrada a los servicios de salud para lograr un eficiente proceso de gestión administrativa, necesita desarrollar unas funciones y programas especiales con profesionales y técnicos que no están contemplados en el plan de cargos de la empresa, Teniendo en cuenta EL Convenio Interadministrativo No: CI-002-2025 celebrado entre el Municipio de Calamar y la Empresa Social del Estado Hospital Local Calamar que garantiza las intervenciones colectivas PIC 2025 en el Municipio de Calamar, y teniendo como referencia que este es un Plan de beneficios del SGSSS que comprende un conjunto de intervenciones colectivas y acciones individuales de alta externabilidad que generan beneficios colectivos e impacto social, por lo que se hace necesario ejecutar el PIC 2025.

La Empresa Social del Estado Hospital Local Calamar no cuenta con profesionales idóneos, que estén con la capacidad de ejercer la prestación de servicios de psicología, para realizar actividades encaminadas a la promoción de la salud en el desarrollo de capacidades, gestión del conocimiento y gestión de intervenciones colectivas, contenidas en el plan de intervenciones colectivas en salud pública (PIC)-2025.

Por lo anterior, la estamos invitando para que presente oferta escrita con el objeto de contar con sus servicios profesionales, para que brinde apoyo a la Empresa Social del Estado Hospital Local Calamar, en la ejecución del Plan de intervenciones colectivas en Salud Pública (PIC) vigencia 2025.

Para efectos de presentación de su propuesta, usted debe describir las actividades que tiene que desarrollar en la ejecución de la prestación de servicios profesionales, que conlleva a describir el objeto del contrato.

El presupuesto oficial con que cuenta la ESE para la presente contratación es **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$29.400.000.00)**, el plazo para la ejecución del contrato se pactaría hasta el 31 de Diciembre de 2025, razón por la cual, su propuesta no podrá ser presentada por un valor superior al presupuesto oficial.

Como requisito para la contratación, usted debe anexar a su propuesta los siguientes documentos:





- Certificados expedidos por la Policía Nacional sobre antecedentes judiciales.
- Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación sobre antecedentes disciplinarios.
- Certificado expedido por la Contraloría General de la República sobre antecedentes fiscales.
- Registro Único Tributario RUT.
- Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional.
- Certificados de Estudios.
- Certificados laborales

En su propuesta debe manifestar bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y en la Ley.

Usted cuenta con un plazo de tres (03) días hábiles contados a partir del recibo de la presente, para presentar la propuesta.

Los estudios previos para la presente contratación pueden ser consultados en la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Local Calamar.

De usted, atentamente,



TEDIS GENES NORIEGA

Subgerente Científica
Ese Hospital Local De Calamar

Proyecto y elaboro
Mania eljatek
Asesor
VB Esteban Pérez
Asesor

Carrera 2 No. 1-78
Calamar - Bolívar

www.esehospitallocaldecalamar.gov.co/
gerencia@esehospitallocaldecalamar.gov.co

esehospitalcalamar

